



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE ADMISIBILIDAD Y ATENCIÓN CIUDADANA
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REF. N° 317.222/2026
CAUM/YCP

**SOBRE SOLICITUD DE
INFORMACIÓN**

SANTIAGO, 14 de julio de 2026

Se ha dirigido a esta Contraloría General, los señores Islita TV, solicitando antecedentes correspondientes al Informe Consolidado de Información Circularizada N° 23, de 2026, en los términos que indica.

Sobre el particular, cabe señalar que el artículo 8° de la Constitución Política de la República dispone que "Son públicos los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que utilicen. Sin embargo, solo una ley de quórum calificado podrá establecer la reserva o secreto de aquéllos o de éstos, cuando la publicidad afectare el debido cumplimiento de las funciones de dichos órganos, los derechos de las personas, la seguridad de la Nación o el interés nacional".

Asimismo, el artículo 5° de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, reafirma lo indicado al establecer que los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos, salvo las excepciones que establece esta ley y las previstas en otras leyes de quórum calificado.

En tal contexto normativo y atendido a lo señalado en el artículo 15 de la anotada Ley de Transparencia, cumple con indicar que el Informe Consolidado de Información Circularizada N° 23, de 2026, se encuentra permanentemente a disposición del público en el sitio web de esta Contraloría, www.contraloria.cl.

Ahora bien, cumple con informar que, copia de la información solicitada en formato Excel, se adjunta al presente oficio, el cual es notificado mediante correo electrónico de acuerdo a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,

**A LOS SEÑORES
ISLITA TV
islitativ@gmail.com
PRESENTE**

Firmado electrónicamente por

Nombre: CAMILO ANTONIO URIBE MOLINA

Cargo: JEFE (S) OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR ORDEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 14/07/2026

Código Validación: 1784041091834-ddf1027c-17b8-44f3-92d0-f378bf2e37ed

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>

